



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



01/000

2148

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOSMarcar la casilla correspondienteAsunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar) **Señor**

**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, Julio César Reyes S., con C. I. N° 876 628, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Dr. Julio César Reyes S. - 02/08/10

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Página 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	8371 Hora 12:00
Cantidad de Fojas:	6 (Cien)
Asunción:	5 AGO. 2010
Encargada/o:	JM

Oz (Olos)

B371/1X  
05/08/10

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
02	08	10-04

2149

## **1. DATOS PERSONALES**

Apellidos <i>Reyes Samaniego</i>	Nombres <i>Julio Besor</i>	Fecha y lugar de nacimiento <i>08-08-69 Cusco Perú</i>	
Domicilio real	Teléfono		
Celular			
Nacionalidad <i>Potosí</i>	Correo Electrónico		
Estado Civil: Separado	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo
			C.I. N° (*)
Grado Académico <i>Primario</i>	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional <i>Médico Cirujano</i>
Nombres y apellidos del cónyuge <i>Domíngos Escobar</i>	C.I. N° (*) <i>1053 863</i>	Actividad laboral <i>Mat - Obstetricia</i>	Cantidad de hijos <i>3</i>
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1		<i>14 01 91</i>	
2		<i>13 05 93</i>	
3		<i>08 08 94</i>	
4			
5			
6			

(\*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Junta Municipal - Cosquín			Teléfono
Dirección laboral:	Municipalidad de Cosquín			
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**)	Concejal Municipal			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
12-06	12-10	Resolución JE 96/06		\$ 290.000

**Categoría de Funcionario (\*)** Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente Auxiliar, Jefe de División.

**Cargo o Función(\*\*)** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### **3. ESTADO PATRIMONIAL (\*)**

(\*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(\*\*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(\*\*\*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(\*\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje).

Dr. Julio Besor Freyes 3 - 02/08/10 Alvaro  
Nombres y apellidos del declarante Fecha Firma

03(Fres)

2150

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Forma de adquisición (*)
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							
Clasificación							ENCERRAR EN CÍRCULO
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A B - C - D - E - F

(\*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

## 3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Rea. Automotor	IMPORTE
1 Canyon	2009	VOLVO	Q8			220.000.000
2 AUTO	2010	TOYOTA	OP			30.000.000
3						
4						
5						

## 3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matricula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
—	—	—	—

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS	Nombre de entidad	País
Mbyia SA EN formecos	Mbyia SA	PY
Med center SA EN formecos	Centro Médico Pdt.	PY

## 3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS PATENTES OBRAS DE ARTE OTROS

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO 1.350.000.000

\* Especificar

## 3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a IPS	1752.500		X	50.000.000
b Coomecysar	30.000.000	X		65.000.000
c Coopeduc	7800.000	X		20.000.000
d Central Electric	6000.000	X		80.000.000
e				
f				
TOTAL PASIVO				215.000.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

## 4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE			
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros	-
Servicios básicos: Agua	Luz	Recolec. Bas.	4.50.000 -
Teléfono	Celulares	Alimentación	600.000 -
Cable	Seguridad	Combustible	900.000
Mantenimiento de vehículos			400.000
Arrendamiento: Empresas			-
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
			Sub total 2.350.000

Dr. Julio Rector Reyes - 02-08-10  
 Nombres y apellidos del declarante Fecha Firma Página 3

04 (moto)

2151

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						<b>2350.000</b>
Personal doméstico:		Remuneración mensual				300.000-
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			1100.000
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				1500.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero		—
<b>Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):</b>						<b>a + b + c + d + e + f =</b>
Ocio	Vestimenta	Medicina				<b>300.000</b>
Otros*						
Otros*						
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>						<b>5.600.000</b>

( \* ) Especificar

						IMPORTE
<b>5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)</b>						
Impuesto Inmobiliario (*):						<b>1.200.000</b>
Tasas:						<b>—</b>
Patentes (*):						<b>610.000</b>
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						<b>Nacional Extranjero</b>
Otros (*):						<b>—</b>
<b>TOTAL EGRESOS ANUALES</b>						<b>1.810.000</b>

( \* ) Especificar

						IMPORTE
<b>6. INGRESOS MENSUALES</b>						
Remuneración fija:						<b>2.000.000</b>
Sueldo del cónyuge:						<b>—</b>
Honorarios (especificar concepto):						<b>consulto / Honorio Medico</b>
Alquileres:						<b>1.200.000</b>
Dividendo de acciones/inversiones:						<b>—</b>
Intereses cobrados (especificar concepto):						<b>—</b>
Comisiones cobradas (especificar concepto):						<b>—</b>
Otros ingresos (especificar motivo):						<b>siguientes</b>
<b>TOTAL INGRESOS MENSUALES</b>						<b>3.200.000</b>

						IMPORTE
<b>7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)</b>						
Alquileres:						<b>—</b>
Dividendo de acciones / inversiones:						<b>—</b>
Intereses cobrados:						<b>—</b>
Comisiones cobradas (especificar concepto):						<b>—</b>
Otros ingresos (especificar motivo):						<b>—</b>
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES</b>						<b>—</b>

## 8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público



CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA		SELLO
<i>Sbg. Jorge A. Dossena</i>		
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y sello del responsable de la institución		Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

05 (unus)

2152

ANEXO

## **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

## **1. OBSERVACIONES**

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

## **2. DECLARACIÓN JURADA**

**Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.**

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<i>Sag. Jorge D. dos Santos</i>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".